

MIÉRCOLES, 1 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 105

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2016-4782 *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 266/2016.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el nº 266/2016 a instancia de Gema Ponce Gañan frente a Prensa y Medios de Cantabria, S.A., y Gestora de Medios Cántabra, S.L., en los que se ha dictado la cédula de fecha de 23 de mayo de 2016, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la sra. letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Prensa y Medios de Cantabria S. A., en ignorado paradero.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para 6 junio de 2016 a las 11.15 horas en la Sala de Audiencias de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Santander, 23 de mayo de 2016.

La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Prensa y Medios de Cantabria, S.A., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 23 de mayo de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2016/4782

CVE-2016-4782